



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

151^a Asamblea de la UIP

Ginebra

19–23 de octubre de 2025



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagracuip.org

Taller

Los derechos del niño en el entorno digital

Martes 21 de octubre de 2025, 16:00–17:30 horas
Sala Lausanne (Anexo CCV)

Nota conceptual

La tecnología digital está transformando profundamente la vida de niños, niñas y jóvenes. El acceso a internet y a las tecnologías digitales abre oportunidades sin precedentes para la educación, el acceso a la información, la participación y la creatividad. Sin embargo, este entorno digital también conlleva riesgos significativos para el ejercicio de los derechos de la infancia, como la exposición a contenido inapropiado, el ciberacoso, la explotación y el abuso sexual en línea, la desinformación, el uso indebido de datos personales y el aumento de las desigualdades.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y su Observación General N° 25 (2021) afirman que todos los derechos fundamentales de la infancia deben garantizarse, incluso en el espacio digital.

Dado el rápido ritmo de la transformación digital, los parlamentos, como guardianes de los derechos humanos, desempeñan un papel clave en la gestión de este problema, que tiene un impacto creciente en todos los aspectos de la vida cotidiana. Las acciones previstas por los parlamentos podrían estructurarse de la siguiente manera:

- Garantizar que las leyes nacionales abarquen la protección de los niños en línea, preservando al mismo tiempo su derecho a acceder a contenido apropiado para su edad y a la libertad de expresión, de conformidad con el interés superior del niño.
- Supervisar la implementación de estrategias digitales y asegurar que incorporen los derechos de los niños.
- Garantizar recursos suficientes para la alfabetización digital, la ciberseguridad y el apoyo a las familias.
- Armonizar normas, compartir buenas prácticas y combatir la delincuencia transfronteriza en línea.

Dada la importancia de este problema social, la Unión Interparlamentaria (UIP), en colaboración con UNICEF, organiza un taller titulado "Los derechos del niño en el entorno digital".

Este taller tiene como objetivos:

- Fortalecer la comprensión de los parlamentarios sobre los derechos del niño en el entorno digital.
- Intercambiar opiniones sobre los marcos jurídicos y las prácticas parlamentarias existentes.
- Identificar vías para la acción legislativa y la cooperación interparlamentaria.
- Fomentar la adopción de políticas nacionales acordes con los estándares internacionales, en particular la Convención sobre los Derechos del Niño y la Observación General N° 25.

El debate se centrará en las siguientes preguntas:

- ¿Cómo podemos promover la inclusión digital de los niños y niñas y, al mismo tiempo, protegerlos?
- ¿Qué reformas legislativas son prioritarias para proteger a los niños y niñas en el mundo digital?
- ¿Cómo podemos conciliar el derecho de los niños y niñas a la protección con su derecho a la participación en línea?
- ¿Qué mecanismos de supervisión parlamentaria pueden utilizarse para evaluar el impacto de las políticas digitales en los derechos de los niños y niñas?
- ¿Cómo pueden los parlamentos dialogar con actores privados (plataformas, operadores, empresas emergentes)?

Este taller contará con la participación de parlamentarios y expertos internacionales que trabajan en derechos de los niños y cuestiones digitales.